



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2023-0460-O

Quito, D.M., 13 de diciembre de 2023

Asunto: Proceso de fiscalización a Contratación y programación eventos culturales.

Señora Doctora
Adriana Valeria Coronel Valencia
Secretaria de Cultura
SECRETARÍA DE CULTURA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, así como nuestro deseo de éxitos en el ejercicio de sus importantes funciones. En mi plan de trabajo presentado a la autoridad electoral para el periodo 2023-2027, acápite 1.3, dentro de las propuestas y estrategias de fiscalización, planteé las de “fiscalizar los procesos de contratación de actores culturales y/o productoras en eventos organizados por el Municipio de Quito” y la de “fiscalizar la programación realizada por el Municipio de Quito, respecto de eventos culturales”.

En ese contexto y una vez que han culminado los eventos programados con motivo de un aniversario más de la Fundación Española de Quito, señora Secretaria, en mi calidad de Concejal Metropolitano, y en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con los artículos 16 y 17 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, me permito solicitar a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana vigente, se sirva remitir a este despacho la siguiente información:

1. El detalle de los procesos de contratación pública ejecutados por la Secretaría de Cultura en el contexto de las festividades por la Fundación Española de Quito, detallando el objeto del proceso, número de proceso de contratación, monto del contrato, persona natural o jurídica adjudicataria del mismo, y el detalle del estado de cada proceso; y,
2. Se sirva remitir a este despacho un informe en el que se detalle el proceso de formulación de la programación de las festividades por la Fundación Española de Quito, especificando si el proceso cuenta con un componente participativo y qué criterios se implementan para que, en el contexto de los eventos que organiza la Municipalidad, se ponga en valor a las y los artistas ecuatorianos.

Atentamente,



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2023-0460-O

Quito, D.M., 13 de diciembre de 2023

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2023-12-13	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchán	ba	DC-AMGB	2023-12-13	

